

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 13 de Mayo de 2014.-
DECRETO ALC. N° 1.090/2014.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; Ley 19.943 crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; DFL N° 4/19.943 de 2004, del Ministerio del Interior, que crea Planta de la Municipalidad de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio N° 2.282/12 de 11 de Diciembre de 2012, que nombra a don Hugo Vilches Fuentes en el cargo de Director Jurídico, Escalafón Directivo, Grado 5° EMS; Carta de Renuncia de fecha 13 de Mayo de 2014, del Sr. Vilches Fuentes al cargo referido.



DECRETO:

- 1.- Acéptese la renuncia presentada ante esta **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**, por don **HUGO HUMBERTO VILCHES FUENTES**, Abogado, Cédula Nacional de Identidad N° 10.208.673-2, a su cargo de **Director Jurídico, Escalafón Directivo, Grado 5° EMS**, en calidad de **Titular**, efectiva a contar del 14 de Mayo de 2014.
- 2.- Déjese establecido que don **HUGO HUMBERTO VILCHES FUENTES**, no está sometido a ningún proceso sumarial por eventuales responsabilidades administrativas.
- 3.- Notifíquese personalmente al interesado, o en su defecto, por carta certificada si éste no fuere habido, a través del Departamento de Personal, dándole copia íntegra del presente Decreto.

ANÓTESE, REGÍSTRESE EN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA REGIONAL TARAPACA, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL


ACA/LRM
Distribución:
Contraloría Reg.
Alcaldía
Dpto. Personal
Dir. Control